

# CONSORCIO PUERTOS 018

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2015-409-068846-2  
Fecha: 22/10/2015 15:08:53-> 703  
OEM: CONSORCIO PUERTOS 018  
Anexo: 8 FOLIOS



0985.15 GCM



Bogotá D.C. 21 de Octubre de 2015

Señores:

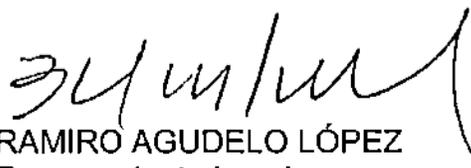
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**

**ASUNTO: concurso de méritos abiertos VJ-VGC-CM-018-2015**

De acuerdo al informe de evaluación publicado por la entidad, enviamos adjunto:

- Anexo 5, CERTIFICACION DEL GARANTE
- Carta de Presentación corregida

Cordialmente,

  
RAMIRO AGUDELO LÓPEZ  
Representante Legal

No de Folios: Ocho (08) Folios



Octubre 16 de 2015

Pólizas Nro. 33 - 44 - 101127216

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Estatal

Señores  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI  
Ciudad

(indicar el nombre del rep legal), obrando en mi condición de representante legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la superintendencia Financiera adjunto, de **SEGUROS DE ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Meritos Abierto NoVJ-VGC-CM-018-2015; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro de Cumplimiento Póliza No. 33-44-101127216 \* 0

RETENCION,COASEGURO Y/REASEGURO	PARTICIPACION
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nomina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación colombiana vigente.

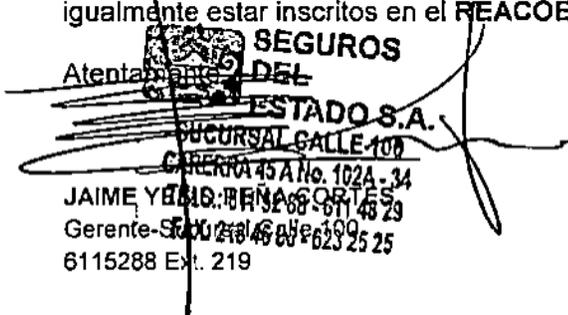
Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora	Datos de Contacto		
					Nombre Completo	Correo electrónico	Teléfono
	Irlanda	22,50%	A	Standar Poo r s &	Sonia Galvis	sonia.galvis@alterra-la.com	6126989



# SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora	Datos de Contacto		
					Nombre Completo	Correo electrónico	Teléfono
Transatlantic Reinsurance Company	U.S.A.	17,50%	A	A. M. Best	Juan Carlos Roa	jroa@transre.com	786-437 39 00
R+Versicherung AG Rückversicherung-Reinsurance	Alemania	17,50%	A+	Standard & Poor's	Michael.M athieu	michael.mathieu@ruv.de	611 533-9410
N.V. Nationale Borg	Holanda	10,00%	A-	Standard & Poor	Ivo Nijenhuis	Ivo.Nijenhuis@nationaleborg.nl	31615054 438 international 1 305 588 0531 USA
Reaseguradora Patria S.A.	México	10,00%	A-	A. M. Best	Norma Guerra	nguerra@repatria.com.mx	5255-56834900
Navigators Insurance Company	U.S.A.	10,00%	A	A. M. Best	Laura Jensen	ljensen@navg.com	786 871 5333
Atradius Reinsurance Ltd.	Irlanda	5,00%	A-	Standard & Poor	Elvira Panos	Tilen Mihelić	353-1-602-9231
Aspen Insurance UK Limited antes (Wellington Reinsurance)	Reino Unido	5,00%	A	Standard & Poor	Julien Mollinier	julien.mollinier@aspentre.com	41 44 213 61 16
Korean Reinsurance co. Ltd.	Corea	2,50%	A-	Standard & Poor	Jesse S. Ahn	exponent@koreanre.co.kr	82-2-3702-6303

Por último declaro que si durante el periodo de vigencia de la póliza No. 33-44-101127216 \* 0 la compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,  
  
**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
 CURSAL CALLE 100  
 CARRERA 45 A No. 102A - 34  
**JAIME YBÁÑEZ BENÍTEZ CORTÉS**  
 Gerente - 611 528 25 25  
 6115288 Ext. 219



Octubre 16 de 2015

Pólizas Nro. 33 - 44 - 101127217

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Estatal

Señores  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI  
Ciudad

(indicar el nombre del rep legal), obrando en mi condición de representante legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la superintendencia Financiera adjunto, de **SEGUROS DE ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Meritos Abierto NoVJ-VGC-CM-018-2015; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro de Cumplimiento Póliza No. 33-44-101127217 \* 0

RETENCION,COASEGURO Y/REASEGURO	PARTICIPACION
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nomina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación colombiana vigente.

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora	Datos de Contacto		
					Nombre Completo	Correo electrónico	Teléfono
	Irlanda	22,50%	A	Standar Poor s &	Sonia Galvis	sonia.galvis@alterra-la.com	6126989



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.174-4

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora	Datos de Contacto		
					Nombre Completo	Correo electrónico	Teléfono
Transatlantic Reinsurance Company	U.S.A.	17,50%	A	A. M. Best	Juan Carlos Roa	jroa@transre.com	786-437 39 00
R+Versicherung AG Rückversicherung-Reinsurance	Alemania	17,50%	A+	Standard & Poor's	Michael.M athieu	michael.mathieu@ruv.de	611 533-9410
N.V. Nationale Borg	Holanda	10,00%	A-	Standard & Poor	Ivo Nijenhuis	Ivo.Nijenhuis@nationaleborg.nl	31615054 438 international 1 305 588 0531 USA
Reaseguradora Patria S.A.	México	10,00%	A-	A. M. Best	Norma Guerra	nguerra@repatria.com.mx	5255-56834900
Navigators Insurance Company	U.S.A.	10,00%	A	A. M. Best	Laura Jensen	ljensen@navg.com	786 871 5333
Atradius Reinsurance Ltd.	Irlanda	5,00%	A-	Standard & Poor	Elvira Panos	Tilen Mihelič	353-1-602-9231
Aspen Insurance UK Limited antes (Wilmington Reinsurance)	Reino Unido	5,00%	A	Standard & Poor	Julien Mollinier	Julien.mollinier@aspentre.com	41 44 213 61 16
Korean Reinsurance co. Ltd.	Corea	2,50%	A-	Standard & Poor	Jesse S. Ahn	exponent@koreanre.co.kr	82-2-3702-6303

Por último declaro que si durante el periodo de vigencia de la póliza No. 33-44-101127217 \* 0 la compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,  **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
 SUCURSAL CALLE 100  
 CARRERA 45A No. 1024 - 34  
 JAIME YESID PÉREZ CORTÉS - 611 429 52 00 - 611 429 52 00  
 Gerente-Sucursal Calle 100  
 6115288 Ex. 219

ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 08 de Octubre de 2015

Señores  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24 A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2  
Bogotá D.C.  
Módulo 1 y 2

El abajo firmante, actuando en nombre y representación del CONSORCIO PUERTOS 018, conformado por: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., GNG INGENIERIA S.A.S. y VELNEC S.A. presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015, convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No – 002 DE 2011 Y No. 001 DE 2015."

*(El proponente debe Indicar con una X a cual(es) de los Módulos presenta su propuesta)*

**(X)**

**Módulo 1:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO 002 DE 2011 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI Y LA SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHÍA.

**(X)**

**Módulo 2:** INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 001 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO S.A. E.S.P."

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

  
**CONSORCIO PUERTOS 018**

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me sea adjudicado como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dicho Pliego y demás documentos.

(c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

(e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunta al Pliego.

(f) Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente CONSORCIO PUERTOS 018, manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunta al Pliego.

(g) Que a través de esta manifestación, he decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.

(h) Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en el mismo.

(i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me obligo a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(j) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: (i) no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o



**CONSORCIO PUERTOS 018**

incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no me encuentro incurso en ninguna causa de disolución y/o liquidación; (iii) no me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (iv) no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

[Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus miembros no cubre la vigencia mínima requerida en el Pliego. Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [·] es inferior al plazo total del Contrato y cinco (5) años más, y que con la Manifestación de Interés se adjuntó un acta del órgano social competente, en la cual constaba el compromiso de la sociedad [·] de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultáramos Adjudicatarios del Contrato de Interventoría. Por la presente, reiteramos que, conforme a la referida acta, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con la Agencia a que la sociedad [·] reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.]

(k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 33, numeral 3, literal c) del Decreto 1510 de 2013, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON ( ), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural).

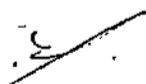
(n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de Condiciones.

(ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(q) Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.



**CONSORCIO PUERTOS 018**

(r) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Anexo 7 y 7A - OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.

(s) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: [webmaster@velnec.com](mailto:webmaster@velnec.com); [ragudelo@velnec.com](mailto:ragudelo@velnec.com); [licitaciones@gng.com.co](mailto:licitaciones@gng.com.co)

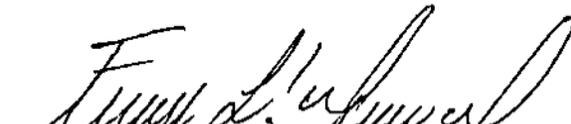
Atentamente,



RAMIRO LUIS AGUDELO LÓPEZ  
Representante legal CONSORCIO PUERTOS 018  
C.C. 70.107.326 de Medellín  
Dirección: Carrera 86 # 51 – 66 Ofi. 301  
Teléfono: 2410530 Fax: 2410531  
Correo Electrónico: [webmaster@velnec.com](mailto:webmaster@velnec.com); [ragudelo@velnec.com](mailto:ragudelo@velnec.com);  
[licitacionesinfraestructura2@gmail.com](mailto:licitacionesinfraestructura2@gmail.com)

NOTA: En el caso especificado en el Pliego de Condiciones, referente al aval técnico de la propuesta, se debe incluir en este anexo la firma y los datos de la persona que avala la propuesta de acuerdo con el numeral Citado.

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil ni de Transportes y Vías matriculado, yo ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-230123 CND y C. C. No. 1.026.264.858 de Bogotá, abono la presente propuesta".



ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO  
M.P. No. 25202-230123 CND  
C. C. No. 1.026.264.858 de Bogotá

**CONSORCIO PUERTOS 018**